

Quito, marzo 12 de 2019

Señor
Juan Ramón Juez Berge
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE OPTIMALRECAMBIO CIA.LTDA.
En su despacho.

De mis consideraciones:

De conformidad con la disposición DECIMO CUARTA del Estatuto de la empresa, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal, me permito poner en su conocimiento, el informe económico correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Uno de los mayores problemas de la compañía era el excesivo gasto, tanto en personal, como en arriendo de locales y movilización, por lo que se optó por desvincular de la empresa a algunos vendedores que no estaban haciendo un buen trabajo y que habían incrementado la cartera de manera exagerada y que no disponían de los soportes documentales adecuados para hacer efectivo el cobro. Estos despidos ocasionaron que los gastos de la empresa se incrementen en el corto plazo, pero que mejoren los índices en el mediano y largo plazo.

En este año, nos enfocamos en resolver los problemas de cartera y el tema relacionado con la tienda de repuestos de Ambato, en donde nos encontramos con una constante pérdida, debido a que el nivel de ventas no abastecía la auto sustentación del local y por lo tanto se tenían que subvencionar dichos gastos desde las ventas de la matriz de Quito.

Lo mismo ocurre con el local de Guayaquil, en donde trabajan dos personas y su nivel de ventas no justifica ni el pago de sus remuneraciones, mucho menos el pago de la renta de la bodega y el local comercial que lo tenemos alquilado a la Junta de Beneficencia de Guayaquil.

En ese año realizamos las siguientes acciones para enderezar las labores de la empresa y tratar de subsanarlos.

- 1.- Logramos un acuerdo judicial con un ex trabajador y realizamos pago de haberes por despido intempestivo.
- 2.- Cerramos el local de Ambato que el año 2016 vendió apenas 108.367 US y trasladamos la mercadería de dicho almacén a la bodega de la ciudad de Guayaquil.
- 3.- Dimos por terminada la relación laboral de cinco vendedores: dos de Ambato, dos de Quito y uno de Manabí.
- 4.- Conseguimos que se suscriba el contrato de hipoteca abierta sobre el predio de propiedad del socio John Argudo Pesántez y la Sra. Cristina Vintimilla, con lo cual tramitamos una carta de crédito por 200.000,00 USD para importar productos de alta rotación, atender a nuestros clientes y lograr un flujo de recursos y de mercadería.
- 5.- Devolvimos mercadería a nuestros proveedores por un valor de 545.599,00 USD; y, ubicamos en precios aceptables la vieja mercadería de Ambato, con lo cual logramos bajar nuestros pasivos y ubicar nuestros activos y patrimonio en cifras reales.

Las ventas totales durante el ejercicio fiscal 2017 fueron de 466.102,00USD, el costo de ventas fue de 221.164,00 USD, los gastos administrativos llegaron a 329.409,00 USD, por lo que la utilidad neta del ejercicio fiscal 2017 se ubicó en 1.453,00 USD.

Adjunto me permito entregar los estados financieros a 31 de diciembre de 2017, a fin de que sean analizados por la Junta y se resuelva lo pertinente

Atentamente,



Carlos Novillo Ávila

GERENTE GENERAL